presidencia



Presupuesto adicional IAIP 2017

2017

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |
| **Elaboró:**  Alfredo Martínez  Gerente UFI  Fecha: Junio de 2017 | **Revisó:**  José Juan Marroquín  Director Ejecutivo en funciones  Fecha: Junio de 2017 | **Aprobó:**  Pleno del IAIP  Fecha: Julio de 2017 |

**Aprobación de documento**

|  |  |
| --- | --- |
| **Comisionados** | **Firma** |
| [Carlos Adolfo Ortega Umaña](http://www.iaip.gob.sv/?q=comisionado/carlos-adolfo-ortega-uma%C3%B1a) |  |
| [María Herminia Funes de Segovia](http://www.iaip.gob.sv/?q=comisionado/mar%C3%ADa-herminia-funes-de-segovia) |  |
| [Max Fernando Mirón Alfaro](http://www.iaip.gob.sv/?q=comisionado/max-fernando-mir%C3%B3n-alfaro) |  |
| René Eduardo Cárcamo |  |
| Hernán Alexander Gómez Rodríguez |  |

**Ediciones y/o revisiones**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Edición | Revisión | Fecha emisión | Cambios realizados |
| 01 |  | 17 de Julio de 2017 |  |

Contenido

[Informe presupuesto adicional IAIP 2017 0](file:///C:\Users\Equipo%20PLAN1\Downloads\Informe%20presupuesto%20adicional%20IAIP%202017.docx#_Toc488155259)

[**1.- ANTECEDENTES** 1](#_Toc488155260)

[**2.- INCREMENTO DE LA DEMANDA DE SERVICIOS A LOS CIUDADANOS Y ENTES OBLIGADOS** 2](#_Toc488155261)

[**3.- DISMINUCION DEL PRESUPUESTO ASIGNADO AL IAIP** 5](#_Toc488155262)

[**4.- RECURSOS FINANCIEROS ADICIONALES REQUERIDOS** 6](#_Toc488155263)

[**5.- DETALLE DE LA FINALIDAD DE LOS RECURSOS FINANCIEROS SOLICITADOS** 8](#_Toc488155264)

**GLOSARIO**

DAIP: Derecho de Acceso a la Información Publica

IAIP: Instituto de Acceso a la Información Pública.

LAIP: Ley de Acceso a la Información Publica

MESICIC: Mecanismo de Seguimiento de la OEA/ Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción

OEA: Organización de Estados Americanos

PDP: Protección de Datos Personales

PEI: Plan Estratégico Institucional

POA: Plan Operativo Anual

**JUSTIFICACIÓN DE PRESUPUESTO ADICIONAL REQUERIDO PARA CONCLUIR EL AÑO 2017**

# **1.- ANTECEDENTES**

El Instituto de Acceso a la Información Pública fue creado mediante la Ley de Acceso a la información Pública, emitida por Decreto Legislativo No. 534 de fecha 2 de diciembre de 2010, publicado en el Diario Oficial No. 70, Tomo No. 371 del 8 de abril de 2011, con la finalidad de asegurar el adecuado y oportuno cumplimiento de la Ley.

La LAIP tiene por objeto “…garantizar el derecho de acceso de toda persona a la información pública, a fin de contribuir con la transparencia de las actuaciones de las instituciones del Estado”; y su ámbito de aplicación son todas las personas con derecho a solicitar y recibir información generada y administrada o en poder de las instituciones públicas (los órganos del Estado, sus dependencias, las instituciones autónomas, las municipalidades o cualquier otra entidad que administre recursos del Estado y/o actos de la administración pública en general), Art. 1, 2 y 7 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Para la gestión efectiva de las actividades misionales según la Ley de Acceso a la Información Pública, el IAIP ha formulado un Plan Estratégico Institucional para el periodo 2017 – 2021, el cual delinea tres importantes objetivos estratégicos, enfocados hacia resultados y eficiencia, teniendo preponderancia la prestación de servicios a la ciudadanía y a entes obligados, determinando resultados específicos y el financiamiento necesario para el logro de los mismos. Para el desarrollo de cada ejercicio todas las unidades organizativas que integran el IAIP realizan su plan operativo, dichos planes se integran en un Plan Operativo Anual Institucional (POA)

El proceso de seguimiento y monitoreo de los planes operativos se realiza de acuerdo a los resultados, acciones estratégicas y actividades programadas para cada año, formulándose tres informes de seguimiento cuatrimestrales, así como también un informe de evaluación anual. La Unidad de Planificación realiza el acompañamiento del avance de las actividades y/o tareas programadas.

En el desarrollo de la gestión administrativa y operativa el Instituto de Acceso a la Información Pública ha demostrado en los anteriores y presente ejercicio financiero fiscal hacer un uso racional y efectivo de los recursos asignados, tomando en cuenta las políticas de ahorro y eficiencia emitidas, generando a partir del año 2017 su propia política de ahorro y eficiencia institucional. Así como también en todas las auditorías realizadas por la Corte de Cuentas de la Republica no se señalan observaciones o hallazgos en el uso de los recursos asignados al IAIP.

# **2.- INCREMENTO DE LA DEMANDA DE SERVICIOS A LOS CIUDADANOS Y ENTES OBLIGADOS**

El Instituto de Acceso a la Información Pública ha venido experimentando un creciente aumento en la demanda de servicios por parte de la población y entes obligados, esto se demuestra con datos, para el caso en el cuadro No 1 se presentan los casos tramitados en el Instituto:

Cuadro No. 1 Cuadro resumen de casos tramitados en el IAIP

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Año | Apelación DAIP | Apelación PDP | Denuncia | Falta de Respuesta | Oficioso | TOTAL |
| 2013 | 75 | 0 | 14 | 8 | 2 | 99 |
| 2014 | 204 | 2 | 23 | 21 | 4 | 254 |
| 2015 | 281 | 7 | 26 | 77 | 0 | 391 |
| 2016 | 397 | 27 | 31 | 71 | 11 | 537 |
| 2017\* | 215 | 99 | 20 | 38 | 2 | 374 |
| TOTAL | 1172 | 135 | 114 | 215 | 19 | 1655 |

Fuente: Unidad Jurídica. Nota: \*Los datos del año 2017, son contabilizados hasta junio.

Grafica No 1: Casos tramitados ante el IAIP

Así también el Instituto de Acceso a la Información Pública ha experimentado una creciente demanda de servicios por parte de la población en general y de los entes obligados en relación a los procesos de formación, según detalle en cuadros y gráficos siguientes:

Cuadro No. 2 Eventos de capacitaciones impartidas por año

|  |  |
| --- | --- |
| Año | Eventos de capacitación |
| 2013 | 18 |
| 2014 | 81 |
| 2015 | 112 |
| 2016 | 127 |

Fuente: Unidad de Capacitación

Cuadro No. 3 Número de personas capacitadas por año, según sexo

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Año** | **Hombres** | **Mujeres** | **Totales** |
| 2013 | Sin dato | Sin dato | 833 |
| 2014 | 1,012 | 1,114 | 2,126 |
| 2015 | 1,027 | 1,097 | 2,124 |
| 2016 | 1,510 | 1,700 | 3,210 |

Fuente: Unidad de Capacitación

También se ha tenido un incremento en la demanda de servicios, entre estos atención a los Oficiales de información y de evaluación de entes obligados según LAIP. Se presenta detalle en los siguientes cuadros.

Cuadro No 4 Solicitudes de información recibidas y tramitadas

|  |  |
| --- | --- |
| Año | Solicitudes recibidas y tramitadas |
| 2013 | 11 |
| 2014 | 33 |
| 2015 | 41 |
| 2016 | 56 |
| 2017 | 46 |
| Total | 187 |

Cuadro No 5 Seguimiento a entes obligados

|  |  |
| --- | --- |
| Año | Seguimiento de entes obligados |
| 2013 | 80 |
| 2014 | 125 |
| 2015 | 135 |
| 2016 | 210 |
| Total | 550 |

Nota: Se tramitaron índices de reserva, informes anuales y nombramiento de Oficiales de Información.

Cuadro No 6 Atención a usuarios y oficiales de información

|  |  |
| --- | --- |
| Año | Atención a usuarios y oficiales de información |
| 2013 | Sin registro |
| 2014 | 278 |
| 2015 | 250 |
| 2016 | 832 |
| 2017 | 787 |
| Total | 2,147 |

# .

Cuadro No 7 Instituciones evaluadas

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Año | Instituciones evaluadas | Procesos |
| 2015 | 21 | 1 |
| 2016 | 117 | 2 |
| 2017 | 129 | 2 |

# **3.- DISMINUCION DEL PRESUPUESTO ASIGNADO AL IAIP**

El Instituto de Acceso a la ha experimentado un crecimiento en la demanda de servicios por parte de la población y entes obligados, en contraparte la asignación presupuestaria ha disminuido en algunos ejercicios fiscales, tal como se muestra en el cuadro No. 8, lo que ha llevado a desarrollar una estrategia para suplir con los recursos disponibles dicha demanda, así como también realizar acciones continuas para lograr eficiencia organizacional, por tal motivo se hace necesario mayores recursos para la prestación de servicios a la población y entes obligados, considerando el natural incremento de los gastos de bienes y servicios, de recursos humanos, tecnología y otros necesarios.

Cuadro No. 8 Asignación presupuestaria por año (2013 – 2017).



Es preciso citar que a inicios de la formulación del presupuesto 2017, el Ministerio de Hacienda emitió el techo presupuestario para el IAIP por un monto de Un millón Cuatrocientos Cincuenta y Dos Mil Setecientos Dólares de los Estados Unidos de América (US$1,452,700.00), posteriormente dicho Ministerio presento el consolidado del Proyecto del Presupuesto de la Nación a la Honorable Asamblea Legislativa, recortando al proyecto de presupuesto del IAIP en Cincuenta y Seis Mil Ocho Cientos Treinta Dólares de los Estados Unidos de América (US$56,830.00), resultando un Presupuesto aprobado para el año 2017 de Un Millón Trecientos Noventa y Cinco Mil Ocho Cientos Setenta Dólares de los Estados Unidos de América (US$1,395,870.00), según detalle en cuadro No 9, dicha asignación cubre únicamente gastos corrientes básicos, siendo insuficiente para cumplir con las proyecciones de actividades plasmadas para el año 2017 y en las demás actividades de los años posteriores según el plan estratégico institucional 2017 -2021, el cual está alineado con los mandatos que la Ley de Acceso a la Información Pública establece al Instituto.

Cuadro No 9: Presupuesto presentado y disminuido para el año 2017



# **4.- RECURSOS FINANCIEROS ADICIONALES REQUERIDOS**

Con la asignación presupuestaria 2017 de Un Millón Trecientos Noventa y Cinco Mil Ochocientos Setenta Dólares de los Estados Unidos de América (US$1,395,870.00), al finalizar el primer semestre del ejercicio, se logró una ejecución de 55%, el restante 45% alcanza únicamente para cubrir los gastos en bienes y servicios hasta finales del tercer trimestre del presente año, esta situación se complica aún más por estar planificadas mayor cantidad de actividades operativas hacia la ciudadanía en el segundo semestre del presente año; necesitando recursos financieros para brindar cumplimiento a los procesos de formación, promoción y difusión de la Ley de Acceso a la Información Pública, para el trámite y resolución de denuncias (Acceso a la información y Protección de datos personales), actividades relacionadas a la gestión documental y archivo, así como de los procesos de fiscalización. Por consiguiente el monto actualmente asignado en el presupuesto del ejercicio fiscal 2017 no es suficiente para atender la creciente demanda de servicios.

Dado que en La Ley de Acceso a la Información Pública, establece en el Art. 108 que en el “Presupuesto General de la Nación se deberá establecer la partida presupuestaria correspondiente para la instalación, integración y funcionamiento del Instituto”, y en el contexto actual que el techo presupuestario asignado, es insuficiente para finalizar el periodo fiscal 2017, el Instituto solicita la asignación de un presupuesto adicional de Trecientos Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US$350,000.00), a fin de cumplir con las atribuciones y mandatos que la Ley de Acceso a la Información Pública mandata. En el cuadro resumen No 10, se presenta un detalle general del presupuesto solicitado por unidad presupuestaria, línea de trabajo y rubro.

Cuadro No 10: Consolidado del presupuesto adicional solicitado



Por otra parte señalar que en recomendaciones dadas en el informe final de la Vigésima Octava Reunión del Comité de Expertos, del MECANISMO DE SEGUIMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN (MESICIC)/ OEA, celebrada en Washington, DC, en el periodo del 13 al 17 de marzo de 2017, se sugiere al Estado Salvadoreño (1.4.1) Aportar al Instituto de Acceso a la Información Pública los recursos presupuestarios, tecnológicos y humanos necesarios para llevar a cabo programa de capacitación que asegure que su personal comprende adecuadamente sus responsabilidades y las normas de ética que rigen sus actividades (Véase también los párrafos 421 y 433 de la sección 1.2 del Capítulo III del Informe).

# **5.- DETALLE DE LA FINALIDAD DE LOS RECURSOS FINANCIEROS SOLICITADOS**

**UNIDAD PRESUPUESTARIA 01: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL**

**LINEA DE TRABAJO 0101 DIRECCIÓN SUPERIOR: RUBRO 54 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

1. **Objeto específico 54313. Impresiones, publicaciones y reproducciones**. El IAIP tiene planificado realizar campaña publicitaria dirigida a la ciudadanía para dar a conocer la gestión institucional, la rendición de cuentas, así como también para la difusión en eventos institucionales, entre otros. Por lo anterior, se solicita un presupuesto adicional de Setenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US$70,000.00) para la campaña e impresión y reproducción de materiales de apoyo para la realización de los eventos institucionales mencionados.

**LINEA DE TRABAJO 0102 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: RUBRO 54 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

**1) Objeto especifico 54101. Productos alimenticios para personas**. Una de las funciones principales del Instituto es la divulgación y capacitación en la Ley de Acceso a la Información Pública, a tal efecto, el IAIP cuenta con un registro de instituciones públicas y municipales en las que está tiene el deber de capacitar; asimismo, de divulgar la Ley de Acceso a la Información Pública a la ciudadanía en general, y a los servidores públicos que lo requieran, según los Arts. 45, 46 y 47 de la ley. De la misma manera, durante las actividades de divulgación y capacitación, se proporciona a los servidores públicos y ciudadanos en general; para ello, y para cubrir los productos alimenticios autorizados para el IAIP y sus usuarios, se solicita un presupuesto adicional de Dos Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US$2,000.00), los que serán utilizados para la adquisiciones de productos tales como agua, café, té, etc. y que serán servidos a los servidores públicos, usuarios, y personal del IAIP.

**2) Objeto especifico 54104. Productos Textiles y Vestuarios.** El Instituto cuenta con personal administrativo y de servicios generales; para efecto de identificación de dicho personal, y de presentación ante el público en general, es necesario que se les proporcione uniformes para realizar sus labores. Consecuentemente, se solicita un presupuesto adicional de Un Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US$1,000.00), para proporcionar uniformes al personal secretarial y de servicios generales, para efecto de presentación e identificación del mismo.

**3) Objeto especifico 54105. Productos de Papel y Cartón.** ElInstituto requiere adquirir productos de papel y cartón, tales como papel bond tamaño carta, oficio y legal; folders; sobres, bolsas de manila, etc. necesarios para la realización de las labores diarias del Instituto, elaboración de resoluciones y notificaciones en los casos de denuncias; y entrega de correspondencia; así como, reproducción de materiales educativos, tales como, guías, presentaciones, que son utilizadas y distribuidas en los distintos eventos divulgativos y de capacitación dirigidos a todos los servidores públicos y ciudadanía en general durante las jornadas que realiza el IAIP en cumplimiento de la Ley. Por lo indicado, se solicita un presupuesto adicional de Tres Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US$3,000.00), materiales que serán utilizados en las labores diarias del Instituto.

**4) Objeto especifico 54109. Llantas y Neumáticos.** El IAIPcuenta a la fecha con tres vehículos: un pick up, un sedán y una camioneta donada por cooperación USAID. Los vehículos antes mencionados están destinados al cumplimiento de las funciones y atribuciones del Instituto, también son utilizados para el traslado de personal de esta Institución a toda la República, lo que implica un gasto de llantas y neumáticos. Por lo expuesto, se está solicitando un presupuesto adicional de Dos Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US$2,000.00) para la adquisición de llantas y neumáticos para los vehículos del IAIP.

**5) Objeto especifico 54110**. **Combustibles y Lubricantes.** El Instituto realiza sus actividades tanto en la capital como en el resto del país, por ello, requiere combustible para los vehículos que trasladan personal a las distintas actividades de divulgación, capacitación, notificaciones e investigaciones en el caso de las denuncias; así como, para la distribución de la correspondencia. Por antes citado, se solicita un presupuesto adicional de Dos Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US$2,000.00), para la adquisición de combustible para ser utilizado en los vehículos del IAIP para el cumplimiento de sus funciones.

**6) Objeto especifico 54114. Materiales de Oficina.** El Instituto como se ha venido mencionando, realizará eventos de divulgación y capacitación de forma permanente a todos los servidores públicos y ciudadanía en general, por lo que, necesita adquirir materiales de oficina para el desarrollo de los mismos; así como para las labores diarias del IAIP. Por lo antes definido, se solicita un presupuesto adicional Seis Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US$6,000.00) para adquirir materiales de oficina para ser utilizados en los eventos divulgativos y de capacitación; así como en las labores ordinarias del Instituto.

**7) Objeto especifico 54115. Materiales Informáticos.** El IAIP requiere para el cumplimiento de sus funciones, adquirir materiales informáticos, tales como: disquetes, tarjetas de red, cintas para impresoras; así como, tóner y tintas para impresoras y fotocopiadoras. Por lo antes comentado, se solicita un presupuesto adicional de Dos Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US$2,000.00) para adquirir materiales informáticos, para la realización de las actividades ordinarias del Instituto.

**8) Objeto específico 54199. Bienes de uso y consumo diverso.** ElInstituto necesita adquirir bienes de uso y consumo diverso, para la limpieza de sus instalaciones, las cuales son utilizadas para actividades de divulgación y capacitación en la LAIP y otros instrumentos relacionados con la transparencia. Por lo ilustrado, se solicita un presupuesto adicional de Dos Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US$2,000.00), para adquirir bienes de uso y consumo diverso para el desarrollo de las actividades propias del IAIP.

**9) Objeto específico 54201. Servicios de energía eléctrica.** La Institución, requiere de servicios básicos, entre ellos, la energía eléctrica para el desarrollo de sus labores. En ese sentido, se solicita un presupuesto adicional de Cinco Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US$5,000.00) para el pago de este servicio básico, indispensable para el desarrollo de las actividades propias del Instituto.

**10) Objeto específico 54301**. **Mantenimiento y reparaciones de bienes muebles.** El Instituto cuenta con equipo informático, fotocopiadoras, faxes, impresoras, escáner, aires acondicionados, con el objetivo de alargar su vida útil, o en caso de fallas, necesitan del adecuado mantenimiento y reparación. Por lo siguiente, se solicita un presupuesto adicional de Cuatro Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US$4,000.00) para el mantenimiento y reparación de bienes muebles.

**11) Objeto específico 54302. Mantenimiento y reparaciones de vehículos.** Actualmente el Instituto cuenta con tres vehículos un pickup y un sedán adquiridos con fondos del ejercicio financiero fiscal 2013, y una camioneta todo terreno donada por cooperación de USAID los cuales demandan mantenimiento preventivo; así como las reparaciones respectivas a fin de extender la vida útil del mismo, los cuales son utilizados en actividades propias del Instituto, las que se llevan a cabo en toda la República. Por lo consiguiente, se solicita un presupuesto adicional de Dos Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US$2,000.00) para el mantenimiento preventivo y reparación de los vehículos.

**12) Objeto específico 54303. Mantenimiento y reparaciones de bienes inmuebles.** El Instituto cuenta con instalaciones bajo la modalidad de arrendamiento disponiendo de espacios para el personal, a partir de 2016 se realizaron nuevas contrataciones de personal por lo que requiere espacios adicionales, por ende se tiene que realizar una serie de readecuaciones para la ubicación de los mismos. Por lo externado, se solicita un presupuesto adicional de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US$10,000.00), para las readecuaciones necesarias.

**13) Objeto específico 54306. Servicios de Vigilancia.** El IAIP cuenta con un inmueble arrendado en el que se encuentran sus oficinas; de igual forma se cuenta con mobiliario y equipo; y personal, por lo que, es necesario contratar los servicios de una agencia de seguridad, que se encargue de dar protección y vigilancia a las instalaciones, bienes y resguardo de las personas. En virtud de los escasos fondos asignados a este específico, el Instituto ha realizado dicha contratación de forma parcial. De no concederse el presupuesto adicional se corre el riesgo de dejar desprotegidas las instalaciones, bienes, personal y usuarios del IAIP en el ejercicio fiscal 2017. Por lo anterior, se requiere un presupuesto adicional por Doce Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US$12,000.00) para contratar los servicios de seguridad y vigilancia de las instalaciones, bienes, personal del Instituto y usuarios de servicios.

**14) Objeto específico 54310**. **Servicios de alimentación.** Uno de los objetivos de la Ley es la prevención de la corrupción de los servidores públicos; por ello, la Ley le otorga al Instituto los mecanismos para la realización de la prevención, mediante la promoción, difusión y capacitación; y sobre ésta última la ley es clara cuando expresa en el Art. 45 “Con la finalidad de promover una cultura de acceso a información en la administración pública, los entes obligados deberán capacitar periódicamente a todos sus servidores públicos en materia del derecho de acceso a la información pública y el ejercicio del derecho a la protección de datos personales, a través de cursos, seminarios, talleres y toda otra forma de enseñanza y entrenamiento que consideren pertinente. El Instituto podrá cooperar en el diseño….”.

Asimismo, la ley encomienda la función de promover la cultura de transparencia en la sociedad civil, a través de talleres, conferencias, seminarios, etc., de acuerdo al Art. 47 de la LAIP, por lo que, tiene que realizar actividades de capacitación, promoción y difusión en toda la República, para ello, necesita contratar servicios de alimentación, sobre todo cuando las actividades se lleven a cabo en jornadas de todo el día en el interior de la República. Por expuesto, se solicita que se otorgue un presupuesto adicional de Quince Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US$15,000.00) para cumplir con su función de prevención mediante la divulgación y capacitación.

**15) Objeto específico 54313. Impresiones, publicaciones y reproducciones**. El Instituto requiere acompañar la difusión y capacitación con la reproducción de textos, trípticos, afiches, material de apoyo para las divulgaciones y capacitaciones, como por ejemplo, guías para orientar las capacitaciones. Por lo antes expuesto, se solicita un presupuesto adicional de Cinco Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US$5,000.00) para la impresión y reproducción de materiales de apoyo para las capacitaciones y eventos divulgativos de la Ley, sus principios, valores, deberes y prohibiciones.

**16) Objeto específico 54317. Arrendamiento de bienes inmuebles.** El Instituto ha arrendado un inmueble para su funcionamiento, ubicado en la Prolongación Avenida Masferrer, Edificio Oca Chang, con un canon mensual de Seis Mil Setecientos Ochenta Dólares de los Estados Unidos de América (US$ 6,780.00). En virtud de que se han creado nuevas áreas de trabajo con el fin de darle cumplimento a la LAIP, es necesario arrendar espacio adicional, por lo que se estaría incrementando el monto de la mensualidad. En ese sentido se hace urgente disponer de un presupuesto adicional para contratar el arrendamiento adicional del inmueble por el resto del año, requiriéndose un valor de Treinta y Tres Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US$33,000.00).

**17) Objetos específicos 54403 Viáticos por Comisión Interna.** El IAIP debe realizar diversas actividades en toda la República, entre estas inspecciones, notificaciones en los procesos de denuncias, divulgación y capacitación, de la ley y otros instrumentos técnicos y legales, por lo que requiere fondos para cubrir los viáticos para el personal, según lo que la ley establece. Por lo anterior, se solicita un presupuesto adicional de Tres Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US$3,00.00) para cubrir los viáticos del personal del IAIP.

**18) Objeto específico 54505. Servicios de Capacitación.** El Instituto requiere capacitar a los servidores públicos de las Instituciones del Estado, que ostentan los cargos de Oficiales de Información y demás servidores públicos en temas de transparencia, corrupción y otras materias afines. De igual forma se requiere actualizar los conocimientos del personal en las distintas áreas en que desempeñan sus funciones y actividades. Por lo declarado, se solicita un presupuesto adicional de Seis Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US$ 6,000.00), para la capacitación en las distintas áreas señaladas anteriormente.

**UNIDAD PRESUPUESTARIA 02 GESTIÓN OPERATIVA INSTITUCIONAL**

**LINEA DE TRABAJO 0201 GESTIÓN OPERATIVA: RUBRO 54 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

**1) Objeto especifico 54116. Libros, textos, útiles de enseñanza y publicaciones.** El IAIP necesita disponer de una biblioteca en la que se pueden consultar textos diversos para las resoluciones que se emitan; para diseñar y elaborar materiales de apoyo a las capacitaciones; y, para consulta de las otras áreas. Adicionalmente, como parte del proceso de culturización se ha programado la edición y reproducción de videos educativos sobre transparencia, corrupción y el combate de esta, los que serán utilizados en los eventos divulgativos y de capacitación. Por lo que, se solicita un presupuesto adicional de Cinco Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US$ 5,000.00), principalmente, para la obtención de libros y edición de videos educativos.

**2) Objeto específico 54310**. **Servicios de alimentación.** Uno de los objetivos de la LAIP es la prevención de la corrupción de los servidores públicos; por ello, otorga al Instituto los mecanismos para la realización de la prevención, mediante la promoción, difusión y capacitación; y sobre ésta última la ley es clara cuando expresa en el Art. 45 “Con la finalidad de promover una cultura de acceso a información en la administración pública, los entes obligados deberán capacitar periódicamente a todos sus servidores públicos en materia del derecho de acceso a la información pública y el ejercicio del derecho a la protección de datos personales, a través de cursos, seminarios, talleres y toda otra forma de enseñanza y entrenamiento que consideren pertinente. El Instituto podrá cooperar en el diseño….”. Asimismo, la ley encomienda promover la cultura de transparencia en la sociedad civil, a través de talleres, conferencias, seminarios, etc., de acuerdo al Art. 47 de la LAIP, por lo que, tiene que realizar actividades de capacitación, promoción y difusión en toda la República, para ello, necesita contratar servicios de alimentación, sobre todo cuando las actividades se lleven a cabo en jornadas de todo el día en el interior de la República. Por lo anterior, se solicita un presupuesto adicional de Veinte Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US$20,000.00) para cumplir con la función de prevención mediante la divulgación y capacitación.

**3) Objeto específico 54313. Impresiones, publicaciones y reproducciones**. El Instituto requiere acompañar la difusión y capacitación con la reproducción de materiales relacionados con la Ley de Acceso a la Información Pública y su Reglamento, sus procedimientos de acceso a la información; infracciones y sanciones, y material de apoyo para las divulgaciones y capacitaciones.

Por lo antes expuesto, se solicita un presupuesto adicional de Veinte Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US$20,000.00) para la impresión y reproducción de materiales de apoyo para las capacitaciones jurídicas y eventos divulgativos de la Ley, sus principios, valores, deberes y prohibiciones.

**4) Objetos específicos 54403 Viáticos por Comisión Interna.** El IAIP debe realizar actividades vinculadas en su misión en toda la República, que van desde inspecciones, notificación en los procesos de denuncias, divulgación y capacitación, de la LAIP y otros instrumentos técnicos y legales, por lo que se requiere fondos para cubrir viáticos para el personal, según lo que la ley establece. Por lo presentado, se solicita un presupuesto adicional de Tres Mil Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (US$3,500.00) para cubrir los viáticos del personal del IAIP.

**5) Objeto específico 54505. Servicios de Capacitación.** El Instituto requiere capacitar a los servidores públicos de las Instituciones del Estado, que ostentan los cargos de Oficiales de Información y demás servidores públicos en temas de transparencia, corrupción y otras materias afines. De igual forma se requiere actualizar los conocimientos del personal en las distintas áreas en que desempeñan sus funciones y actividades. Por lo anterior, se solicita un presupuesto adicional de Once Mil Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (US$11,500.00), para la capacitación en las distintas áreas señaladas.

**6) Objeto especifico 54507. Desarrollos Informáticos.** El Instituto, a través de la Unidad de Informática tiene como objetivo implementar las Tecnologías de Información y Comunicación de forma eficiente y segura, además de dar cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública en el artículo 3 y sus literales e) Modernizar la organización de la información pública, f) Promover la eficiencia de las instituciones públicas y g) Promover el uso de las tecnologías de información y comunicación y la implementación del gobierno electrónico, con el fin de ofrecer a las unidades administrativas del IAIP herramientas que permitan realizar sus actividades y brindar los servicios necesarios de forma continua, estable y segura.

Es importante resaltar que actualmente se está diseñando y planificando, un proyecto que consta de: un sitio web (en línea), un portal de transparencia, diseño de sistema de gestión de solicitudes en línea - SGSL -, sistema de fiscalización y evaluación en línea –SFEL–, sistema de gestión de casos en línea –SGCL– y sistema de gestión documental y archivo – SGDA, sistema de información administrativo, con el objetivo de dar cumplimiento a la LAIP, brindando características insustituibles y accesibles a la población en materia de acceso a la información pública. Así mismo servirá como referente a las instituciones del Estado para el cumplimiento de los lineamientos promulgados por este Instituto. Por lo antes expuesto, es necesario e impostergable incrementar la asignación presupuestaria para el próximo semestre, obtener el financiamiento para el diseño, desarrollo e implementación del sistema, solicitándose un presupuesto adicional de Setenta y Cinco Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US$75,000.00) para el desarrollo informático institucional.

**7) Objeto específico 54599 Consultorías, Estudios e Investigaciones diversas**. El Art. 58 de la LAIP, establece que el Instituto debe realizar una serie de documentos, entre estos lineamientos, procedimientos y demás normas de operación, que sirvan para orientar y guiar la gestión del Instituto. De igual forma, elaborar diagnósticos que puedan utilizarse de línea base para determinar el estado en que se encuentra el derecho de acceso a la información en la gestión pública en las distintas entidades estatales y municipales, para proyectar a futuro el impacto de la divulgación y capacitación de la ley, su reglamento y otras normativas que tienen que ver con el tema de transparencia. De igual forma, contar con consultorías que orienten al Instituto en la definición de mecanismos para garantizar la transparencia de la administración pública; así como formulación de políticas para que los servidores públicos realicen uso racional de los recursos del Estado. Por lo antes citado, se solicita un presupuesto adicional de Treinta Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US$30,000.00) para la realización de consultorías, estudios e investigaciones que demanda el Instituto para cumplir con las funciones y atribuciones emanadas de la LAIP.

Se presenta el siguiente cuadro anexo con el detalle del presupuesto adicional solicitado por específicos presupuestarios.



